Ley: Nueva ley de California prohíbe las facturas de ambulancia “sorpresa”

Boletín N°:

Jan 04, 2024 ESTADOS UNIDOS

Tras la pandemia del COVID-19, las familias californianas tuvieron que hacer frente a facturas de ambulancia desorbitadas, que las sumieron en deudas imprevistas.

¿Quién sufrió las consecuencias de las facturas de ambulancia?

Danielle Miele, residente en Roseville, se vio atrapada en esta confusión financiera cuando el intento de suicidio de su hijo y su propia crisis de salud hicieron necesarios los servicios de ambulancia.

El percance de Miele subraya la marcada diferencia de costes: el primer viaje en ambulancia de su hijo supuso un cargo de 9.000 dólares fuera de la red, mientras que el segundo, de una compañía de la red, apenas supuso un copago de 83 dólares.

¿Qué hace la nueva ley de ambulancias de California?

Sin embargo, con la nueva ley de ambulancias de California, que entrará en vigor el primer día de 2023, estos cuantiosos gastos pasarán a la historia.

La nueva legislación pretende proteger a los californianos de las inesperadas facturas “sorpresa” de las ambulancias, que a menudo se manifiestan como cargos fuera de la red.

Esto deja a los pacientes sin control sobre la compañía de ambulancias que responde a su emergencia.

La ley establece que los pacientes sólo asumirán el coste equivalente a las tarifas de los servicios dentro de la red, y los seguros médicos y las compañías de ambulancias estarán obligados a liquidar la factura directamente.

La nueva ley aliviará la tensión financiera de miles de familias como la de Miele, que se han visto agobiadas por deudas masivas a pesar de tener seguro médico.

A pesar del rechazo inicial de la Asociación de Planes de Salud de California por las posibles subidas de las primas, se prevé que la ley de ambulancias ahorre millones de dólares anuales a los californianos.

El análisis legislativo sugiere que el ahorro directo derivado del cobro de los trayectos en ambulancia podría ascender a unos 44,5 millones de dólares.

¿Quiénes apoyan la ley?

La legislación, defendida por el grupo de defensa de los consumidores Health Access California, trata de llenar un vacío evidente en el marco de protección de los consumidores de California en lo que respecta a la facturación médica sorpresa.

Como afirma Katie Van Dynze, defensora legislativa del grupo, la ley apunta a una importante laguna en la que "usted podría estar asegurado pero no importa".

La protección que ofrece la ley cubre a unos 14 millones de californianos con planes sanitarios comerciales regulados por el Estado.

Los datos de la Fundación Kaiser Family revelan una tendencia preocupante: en 2018, el 73% de todos los transportes en ambulancia terrestre en California incurrieron en un cargo fuera de la red para las personas con seguros de grandes empresas.

La asambleísta Tasha Boerner, demócrata de Carlsbad y autora de la medida, subraya la importancia de la ley en una crisis.

"Lo último en lo que debería estar pensando alguien cuando llama al 911 es si puede permitirse el viaje en ambulancia" subrayó.

Aunque no engloba a los californianos inscritos en planes de salud regulados por el gobierno federal, se está intentando ampliar la Ley estadounidense contra las sorpresas para incluir los servicios de ambulancia terrestre.

¿Quiénes se benefician de la ley?

Para las personas sin seguro, la ley de la factura de ambulancia limita el coste de su bolsillo a la tarifa de Medi-Cal o Medicare, lo que ofrece una capa adicional de salvaguarda financiera.

Lainey Arebalo, residente en el condado de San Luis Obispo, es una de las personas que se beneficiarán de la nueva ley.

Tras el nacimiento de su hijo, Arebalo tuvo que pagar una factura de 4.400 dólares por un viaje en ambulancia de 20 millas hasta una unidad de cuidados intensivos neonatales.

A pesar de que el seguro cubrió la mayor parte de la estancia de su hijo en el hospital, la sorprendente factura de la ambulancia la obligó a interrumpir su baja por maternidad.

Con esta nueva ley de facturas de ambulancia, California pretende ofrecer seguridad financiera a sus residentes, mitigando la intimidante perspectiva de las facturas de ambulancia sorpresa y las consiguientes dificultades económicas.

La legislación no sólo ofrece un respiro financiero, sino también tranquilidad a las familias durante las emergencias médicas.

Fuente

Fuente: El Tiempo Latino

Enlace:
https://eltiempolatino.com/2023/12/27/politica-comunidad-latino/nueva-ley-facturas-ambulancia-california-protege-costos-inesperados/